

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PETROCAL SA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Guayaquil, Marzo 10 del 2012

Señores
ACCIONISTAS
PETROCAL SA
Ciudad.-

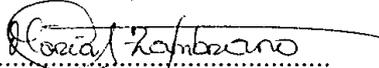
De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2011.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
5. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía PETROCAL SA, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía ha tenido un movimiento satisfactorio.

Atentamente,

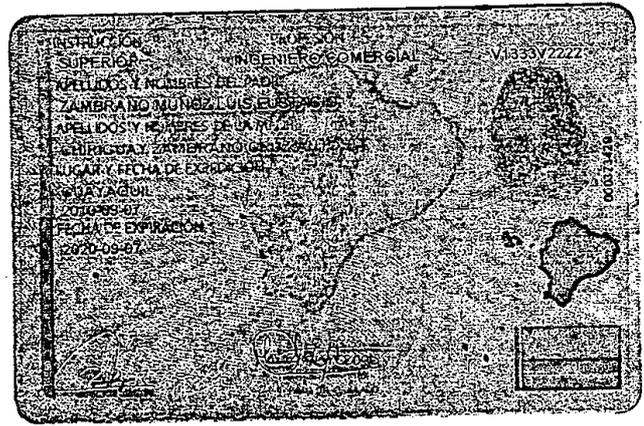
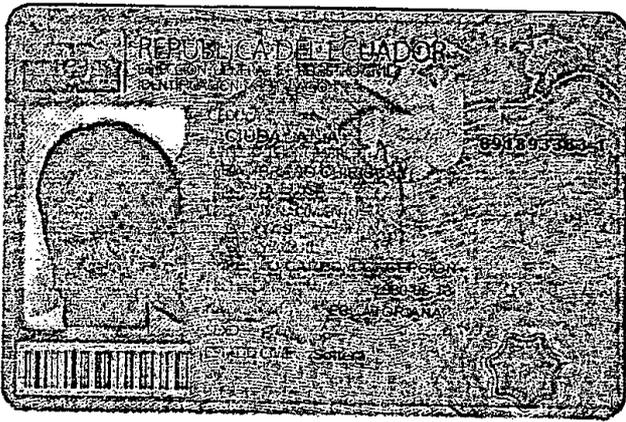


Ing. MARTA LUISA ZAMBRANO

CI.-0918933631

COMISARIO





 REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

022-0068 0918933631
NÚMERO CÉDULA

ZAMBRANO CHIRIGUAY MARIA LUISA

GUAYAS EL EMPALME
PROVINCIA CANTÓN
VELASCO BARRA ZONA
PARROQUIA


PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

